

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13659 *Resolución de 7 de junio de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 7 de junio de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0717	dólares USA.
1 euro =	149,42	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,625	coronas checas.
1 euro =	7,4494	coronas danesas.
1 euro =	0,85970	libras esterlinas.
1 euro =	368,73	forints húngaros.
1 euro =	4,4695	zlotys polacos.
1 euro =	4,9586	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,6255	coronas suecas.
1 euro =	0,9704	francos suizos.
1 euro =	150,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,7975	coronas noruegas.
1 euro =	24,7925	liras turcas.
1 euro =	1,6004	dólares australianos.
1 euro =	5,2607	reales brasileños.
1 euro =	1,4351	dólares canadienses.
1 euro =	7,6235	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4029	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15901,74	rupias indonesias.
1 euro =	3,9145	shekel israelí.
1 euro =	88,4160	rupias indias.
1 euro =	1394,04	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6078	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9271	ringgits malasios.
1 euro =	1,7640	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,002	pesos filipinos.
1 euro =	1,4432	dólares de Singapur.

1 euro =	37,231	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3986	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de junio de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.